

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00418 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 06/05/2015 **Renovación:** 17/09/2021 **Caducidad:** 31/08/2026
Nombre Comercial: FINY

Titular

UPL HOLDINGS COÖPERATIEF U.A.
 Claudius Prinsenlaan 144 A. Breda
 4818 NoordBrabant
 (Amsterdam)
 PAÍSES BAJOS

Fabricante

UPL EUROPE LTD. (Warrington)
 The Centre, Birchwood Park
 WA3 6YN Warrington
 (Cheshire)
 REINO UNIDO

Composición

METSULFURON METIL 20% [WG] P/P

Envases

Bote de polipropileno de 100 g. (boca 62 mm.)

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)					
Cebada	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	30 g/ha	1	100 - 300 l/ha	Cebada de primavera y de invierno para aplicación de primavera. BBCH 20-39
Trigo	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	30 g/ha	1	100 - 300 l/ha	Trigo de primavera y de invierno para aplicación de primavera. BBCH 20-39

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Cebada, Trigo	90

Condiciones Generales de Uso

Controla malas hierbas en postemergencia. Respetar un plazo de 120 días para la siembra o plantación de nuevos cultivos destinados a la alimentación humana o animal, excepto para colza (solo 60 días) y para cultivos con productos autorizados que contengan metsulfuron-metil (en este caso no podrá realizarse un nuevo tratamiento con metsulfuron-metil). Se debe agregar una recomendación del manejo de resistencia en el texto de la etiqueta: -El desarrollo de resistencia puede evitarse o retrasarse secuenciando o mezclando en tanque con productos adecuados que tengan un modo de acción diferente. -No use FINY (HBS03), ni ningún otro herbicida inhibidor de ALS, como único medio de control de malas hierbas de hoja ancha en cultivos sucesivos. Siempre use herbicidas de malas hierbas de hoja ancha con un modo de acción sin ALS durante la rotación de cultivos. -Siempre controle la efectividad del control de malas hierbas e investigue cualquier caso de poca efectividad. Si ocurre un fallo inexplicable, comuníquese con su agrónomo, para que considere una prueba de resistencia adecuada.

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables, ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009, y calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II) conforme a la norma UNE-EN 13832-2 durante la mezcla/carga.


El trabajador deberá utilizar Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente durante la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe 1: Para proteger la aguas subterráneas, no aplicar este producto ni ninguno que contenga metsulfuron metil más de 1 vez cada 2 años.
 SPe 2: Para proteger los organismos acuáticos, no aplicar en suelos artificialmente drenados durante el inicio del ahijado.
 SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.
 SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.
 Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

